

# III CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA IES Hoya de Buñol



**Del 10 al 12 de ABRIL de 2017**

Organiza:



Colaboran:



**Información e inscripciones hasta el 12 de marzo en**

**[www.iesbunyl.com](http://www.iesbunyl.com)  
[conservatoriodebunyl.wordpress.com](http://conservatoriodebunyl.wordpress.com)**

# **BASES**

## **Información general**

El Concurso de Música de Cámara IES Hoya de Buñol celebra su tercera edición en el curso 2016/17. Se enmarca en los proyecto innovación educativa, que desarrolla el Departamento de Música del IES y son reconocidos y apoyados por Conselleria d'Educació. Cuenta con la colaboración del Conservatorio Profesional de Música “San Rafael” de Buñol, y el apoyo del AMPA del IES y del Ayuntamiento de Buñol.

Las sesiones serán abiertas al alumnado. El objetivo es fomentar la actividad musical colectiva en el IES y contribuir a la vida cultural del centro.

## **“Música de Cámara”**

El Concurso parte de un concepto de Música de Cámara amplio, abierto a diversos estilos musicales, pudiendo participar grupos desde 2 hasta 9 intérpretes, y se acepta excepcionalmente la participación de director.

## **Requisitos de participación**

Para participar en el Concurso, es requisito estar matriculado, en el curso 2016/17, en un IES de la Comunitat Valenciana, o cursar Enseñanzas Profesionales de Música. Además, al menos uno de los componentes del grupo tiene que estar cursando estudios actualmente en el IES Hoya de Buñol.

Por razones logísticas, se podrá decidir establecer un límite de grupos participantes. En tal caso, se tendrá en cuenta el orden de inscripción.

## **Repertorio**

Cada grupo interpretará dos o más piezas, cuya duración total será aproximadamente de 15 minutos, con un margen de desviación permitido de 5 minutos. Las obras podrán ser originales o arreglos, y podrán ser de diferentes estilos. Además se podrá variar la formación del grupo en las diferentes obras.

## **Desarrollo del Concurso**

Entre el 10 y el 12 de abril se realizarán las sesiones del Concurso. En una primera fase, que cada grupo interpretará el repertorio completo presentado.

Posteriormente se celebrará el Concierto de Clausura, con la participación de todos los grupos y la entrega de premios. La participación en este concierto es obligatoria. En caso de no presentación de algún grupo, podrá determinarse la no concesión del premio otorgado, pasando éste al grupo siguiente en puntuación.

Las fechas y horarios concretos de la primera fase y del Concierto de Clausura (en todo caso en horario de clase) se comunicarán con suficiente antelación.

Además, los grupos participantes intervendrán en el Recital Poético que se realizará en el Instituto la última semana del mes de abril, como conmemoración del Día del Libro.

Los participantes que cursen estudios en otros IES diferentes al de Buñol y lo requieran, recibirán un justificante de asistencia a la actividad, para ser entregado en su centro.

## **Inscripción y documentación**

La inscripción se deberá formalizar a través del formulario habilitado en las webs del instituto ([iesbunvol.com](http://iesbunvol.com)) o del Conservatorio ([conservatoriodebunvol.wordpress.com](http://conservatoriodebunvol.wordpress.com) ) antes del 12 de Marzo de 2017.

Posteriormente, y hasta el 1 de marzo, cada grupo deberá entregar en el Departamento de Música la siguiente documentación:

- Certificado del IES o Conservatorio correspondiente para cada uno de los componentes que no son alumnado del IES Hoya de Buñol, que justifique que cursa estudios en el centro en el curso 2016/17.
- Copia de las partituras elegidas para el Concurso.

## **Jurado y criterios de puntuación.**

Para la valoración de las actuaciones se establecerá un jurado técnico, complementado por otro popular.

El jurado técnico estará formado por 2 de los profesores de Música IES de Buñol y un profesor del Conservatorio de Música “San Rafael” de Buñol. Cada miembro del jurado otorgará una puntuación de hasta 100 puntos.

Por su parte, el jurado popular estará formado por el alumnado y profesorado asistente a cada actuación. Dicho alumnado puntuará de 1 a 10 cada actuación, y los votos recogidos se ponderarán para obtener una puntuación de hasta 100 puntos.

Para su puntuación, el jurado técnico tendrá en cuenta la calidad técnica y artística de las interpretaciones, pero también la selección del repertorio. Dada la idea del Concurso, que pretende acercar la música a todo el alumnado, y la existencia de un jurado popular, se recomienda a los grupos ofrecer un repertorio atractivo para el público.

## **Premios**

Todos los participantes obtendrán un certificado de participación y todos los grupos participarán en el Concierto de Clausura del Concurso. En dicho Concierto, cada grupo interpretará una o más piezas de las presentadas al Concurso. Además, se otorgarán los siguientes premios a los grupos con mayor puntuación:

- **1r premio: 200 €\***
- **2º premio: 100 €\***
- **4 Accésits de 50 €\*** , ofrecidos por el AMPA del IES Hoya de Buñol.

Además, al grupo que obtenga mayor puntuación, el Conservatorio Profesional de Música “San

Rafael” le otorgará el **Premio Especial Conservatorio, de 100 €\*.** Dicho premio le será entregado en el Concierto de Final de Curso, en el cual los ganadores actuarán como grupo invitado.

Se establece también el **Premio Especial Futuro, de 100 €\*.** para el grupo que obtenga mayor puntuación entre los que tengan al menos la mitad de sus miembros en 1º, 2º o 3º de ESO.

La Organización podrá decidir, en caso que alguno de estos premios no corresponda a ningún grupo, acumularlos al importe del resto de premios.

\* Los premios no serán dinero en metálico, sino vales para canjear por material, partituras, o accesorios musicales en la Papelería Isabel, antes de la finalización del curso escolar.

## **Notas finales**

- Los grupos serán citados por el Departamento de Música del IES para comunicar las necesidades técnicas de su actuación, y en todo caso se podrá recurrir a dicho Departamento para resolver cualquier duda o recibir asesoramiento.
- Se pone a disposición de los grupos atriles, piano electrónico e instrumentos de percusión, siempre según las necesidades técnicas comunicadas con antelación.
- Un participante puede inscribirse en más de un grupo, si lo desea.
- Por razones justificadas, la Organización podrá aceptar algún cambio en los componentes del grupo, después del cierre de la inscripción.
- La inscripción en el concurso conlleva la aceptación de las Bases en su totalidad.
- La Organización se reserva el derecho a modificar, de manera justificada, y con el anuncio público correspondiente, cualquier aspecto detallado en estas Bases.